



World Justice  
Project



# Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023

COAHUILA



## | TABLA DE CONTENIDO

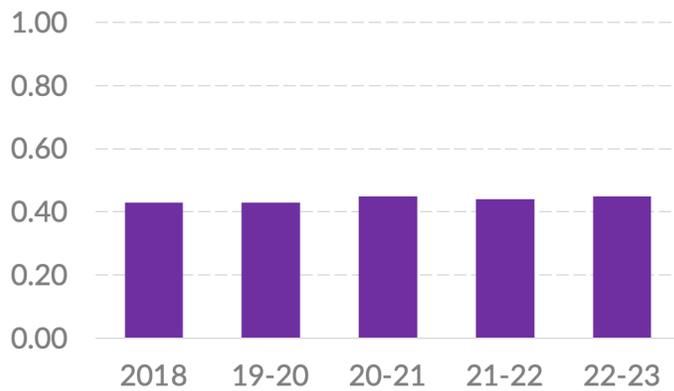
Introducción	4
Resultados por factor	5
▶ AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
FACTOR 3 Gobierno abierto	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
▶ JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
▶ CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
▶ DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

# Introducción

Coahuila se encuentra en la séptima posición del *Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023*. Tiene una puntuación de 0.45 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea. La entidad ha estado dentro de las primeras 10 posiciones en las cinco ediciones del Índice.

- Su posición más alta es la tercera en orden y seguridad (Factor 5), con 0.69, arriba de su 0.61 en 2018. Además, está en quinto en justicia penal (Factor 8), con 0.42.
- Su posición más baja es la 22 en límites al poder gubernamental (Factor 1), con 0.40.

## Puntajes



2018	0.43
2019-2020	0.43
2020-2021	0.45
2021-2022	0.44
2022-2023	0.45

## Posición respecto a los 32 estados

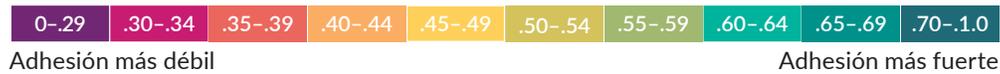


2018	6/32
2019-2020	6/32
2020-2021	9/32
2021-2022	11/32
2022-2023	7/32

<sup>1</sup> La información que sustenta el Índice del WJP 2022-2023 fue recolectada al cierre del año 2022. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

## Resultados por factor

### ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



#### Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	0.36	0.40	0.44	0.37	0.40
2 Ausencia de corrupción	0.35	0.35	0.38	0.38	0.38
3 Gobierno abierto*	0.41	0.41	0.41	0.49	0.49
4 Derechos fundamentales	0.48	0.50	0.53	0.52	0.52
5 Orden y seguridad	0.61	0.60	0.66	0.59	0.69
6 Cumplimiento regulatorio	0.37	0.38	0.43	0.35	0.38
7 Justicia civil	0.44	0.37	0.37	0.42	0.35
8 Justicia penal	0.39	0.41	0.42	0.39	0.42

#### Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	29/32	27/32	16/32	29/32	22/32
2 Ausencia de corrupción	17/32	18/32	15/32	9/32	12/32
3 Gobierno abierto*	9/32	9/32	9/32	13/32	13/32
4 Derechos fundamentales	19/32	19/32	6/32	8/32	8/32
5 Orden y seguridad	2/32	3/32	3/32	5/32	3/32
6 Cumplimiento regulatorio	16/32	12/32	5/32	20/32	14/32
7 Justicia civil	3/32	13/32	18/32	4/32	18/32
8 Justicia penal	13/32	7/32	2/32	10/32	5/32

\* El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

FACTOR 2

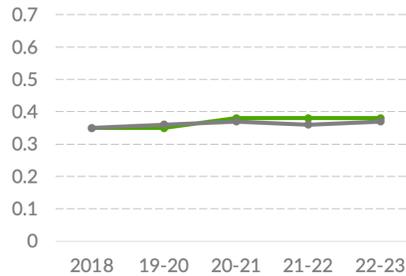
## Ausencia de corrupción

Coahuila se encuentra en el lugar 12 en ausencia de corrupción (Factor 2), con un puntaje de 0.38, la entidad muestra estancamiento en este factor ya que ha mantenido el mismo puntaje en las últimas tres ediciones.

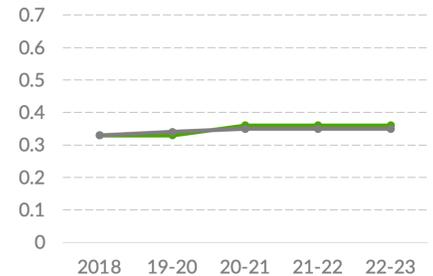
- Su posición más alta en este aspecto es el onceavo lugar que ocupa en ausencia de corrupción en el ejecutivo (sub-factor 2.1), con 0.36 y en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.40, lo que representa una mejora desde el 0.34 y lugar 22 que obtuvo en 2018.
- Se ubica en 14 en ausencia de corrupción en el judicial (sub-factor 2.2), con 0.45, debajo del 0.49 que lo ubicó en octavo en la primera edición. Además, está en la posición 15 en ausencia de corrupción en el legislativo (sub-factor 2.4), con 0.32, mejor que el 0.25 y la posición 25 de 2018.

Coahuila Promedio 32 estados

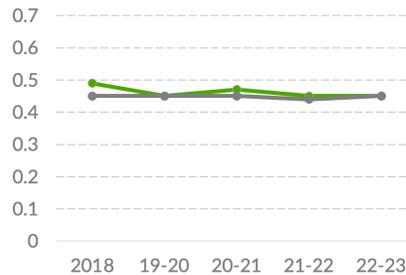
### 2 Ausencia de corrupción



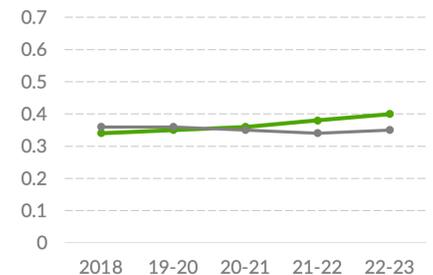
### 2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



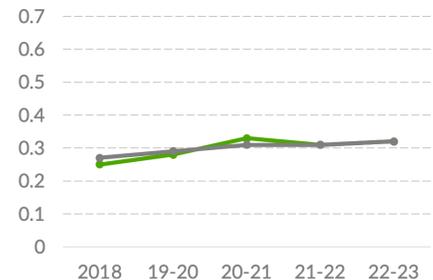
### 2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



### 2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



### 2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

## Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3) se ubica en el lugar 13 con 0.49.<sup>2</sup>

- Está en 21 en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.59. En participación ciudadana (sub-factor 3.1), está en 12, con 0.38.

<sup>2</sup> El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) como fuente de información para el Factor 3. En esta versión se utilizan los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

## FACTOR 1

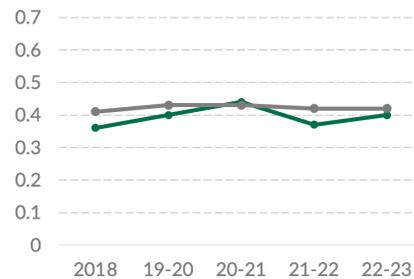
# Límites al poder gubernamental

En límites al poder gubernamental (Factor 1), está en 22 con 0.40, por debajo de su mejor puntaje de 0.44 y posición 16 en 2020-2021.

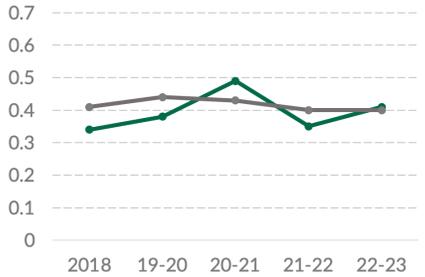
- El aspecto con el lugar más alto es el 11 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.53, una mejora desde el 0.47 y lugar 28 de 2018. También está en 18 en la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.41, por encima del 0.34 y lugar 28 de 2018. Además, se ubica en 26 en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.37, todavía por debajo de su 0.40 y posición 15 de la edición 2020-2021.
- Está en 22 en la efectividad del judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.46, lo que implica un descenso desde su 0.54 y quinto lugar de 2018. También está en la posición 20 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.29, ligeramente por debajo del 0.31 y lugar 12 que obtuvo en 2019-2020.
- Uno de los retos dentro de este factor está en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), en la posición 28 con 0.36, mismo puntaje que en la edición anterior, pero por arriba del 0.34 y lugar 29 que obtuvo en 2018.

Coahuila Promedio 32 estados

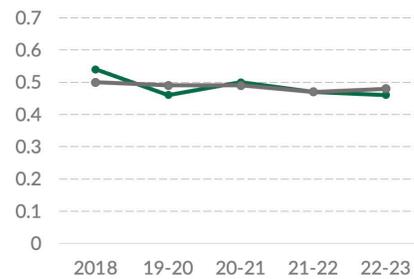
### 1 Límites al poder gubernamental



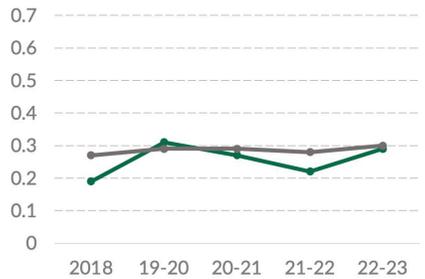
### 1.1 El legislativo es contrapeso eficaz



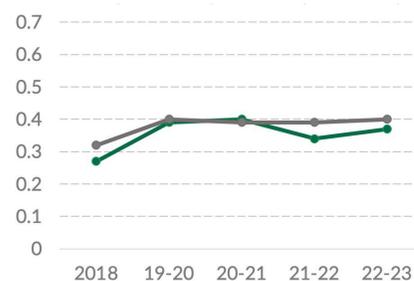
### 1.2 El judicial es contrapeso eficaz



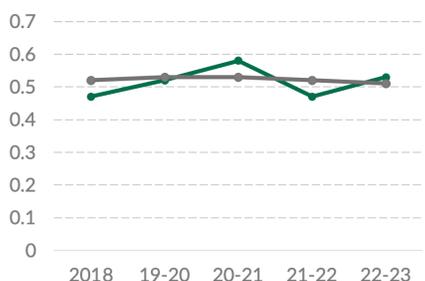
### 1.3 Organismos de control son contrapeso eficaz



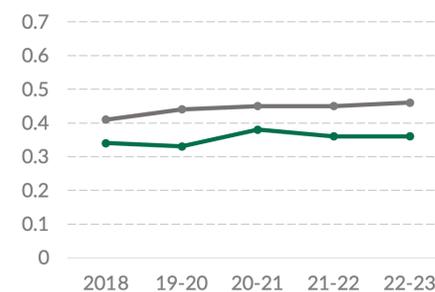
### 1.4 Sanciones por abuso de poder



### 1.5 Contrapesos no gubernamentales son eficaces



### 1.6 Elecciones se apegan a la ley



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 8

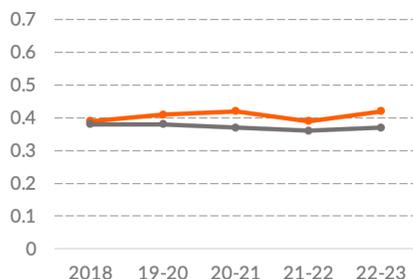
# Justicia penal

Coahuila Promedio 32 estados

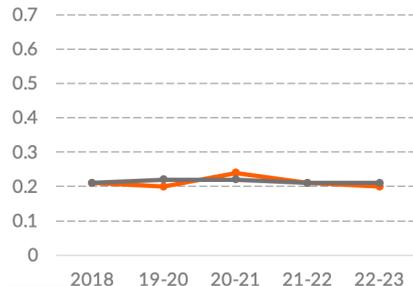
En justicia penal (Factor 8), Coahuila se encuentra en la quinta posición con 0.42, por encima del 0.39 y posición 13 de la primera edición.

- Su posición más alta es la segunda en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.57, una mejora de su 0.49 y sexto lugar de la primera edición. También está en sexto lugar en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.38 y en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4), con 0.45.
- Se ubica en octavo en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.47. Además, está en onceavo lugar en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.43, una ligera mejora de su 0.41 y lugar 20 que obtuvo en 2018.
- Su puntaje más bajo es 0.20 en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), que lo ubica en el lugar 16, su mejor puntaje lo obtuvo en 2020-2021 con 0.24 y la posición 12.

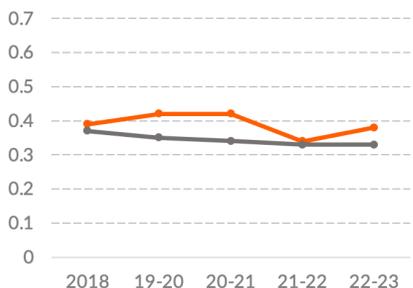
## 8 Justicia Penal



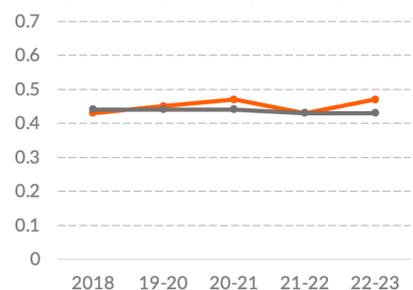
## 8.1 Investigación penal eficaz



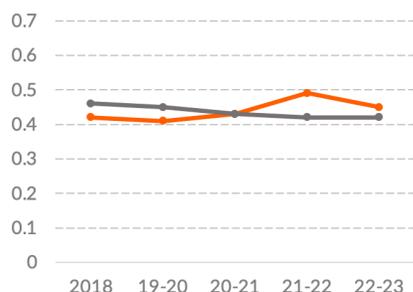
## 8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz



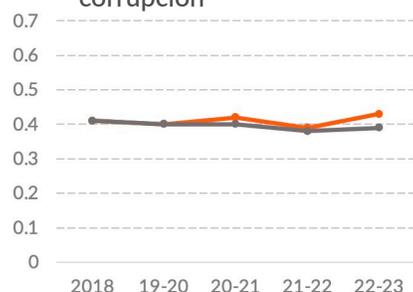
## 8.3 Derechos de las víctimas



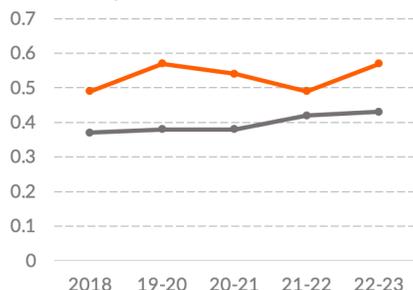
## 8.4 Debido proceso legal



## 8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción



## 8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

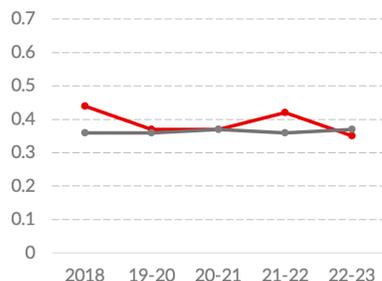
## FACTOR 7

### Justicia civil

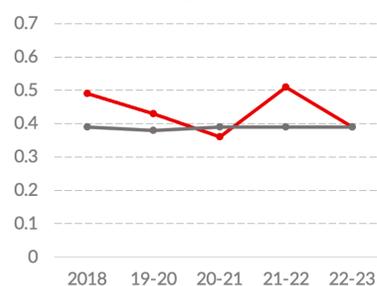
En justicia civil (Factor 7), está en la posición 18 con 0.35, debajo de su 0.44 y tercer lugar en 2018. En general, se observa un descenso en la mayoría de sus sub-factores comparados tanto con la edición anterior (2021-2022) como en 2018.

- En este aspecto, está mejor posicionado en el lugar 13 en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.49, una caída desde el primer lugar con 0.63 de la primera edición.
- Está en 16 en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.39, una caída desde 0.51 y el primer lugar en la edición anterior. También está en 18 en el indicador que mide si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.30, una caída desde su 0.40 y primer lugar 21 de 2021-2022.
- Se ubica en 18 en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.34, una caída desde su 0.43 y sexto lugar de la primera edición. Además, está en 17 en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.32.
- Está en 23 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.40, un descenso desde su 0.48 y octavo lugar en 2018. También está en 24 en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.34, por debajo del 0.45 y la tercera posición que obtuvo en 2018. Además, está en 27 en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.26, un descenso desde 0.30 y la posición 15 de la primera edición.

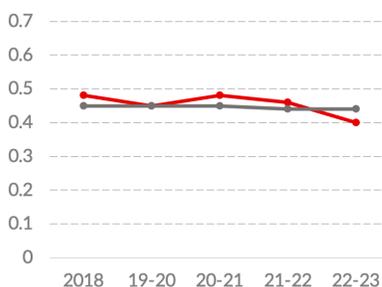
#### 7 Justicia civil



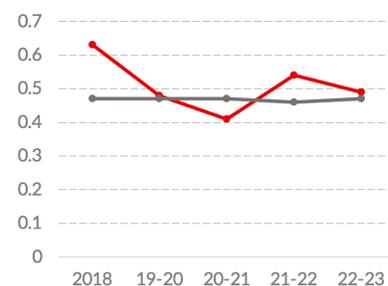
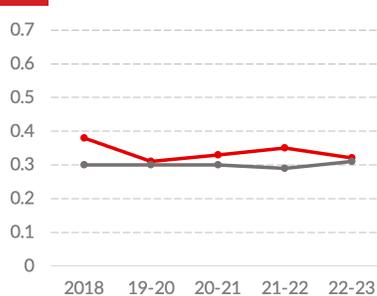
#### 7.2 Acceso a información y asesoría legal



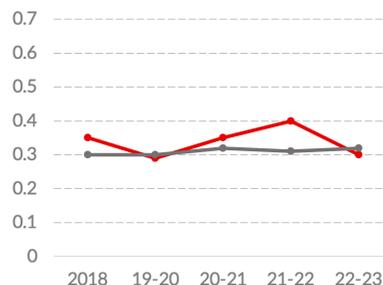
#### 7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



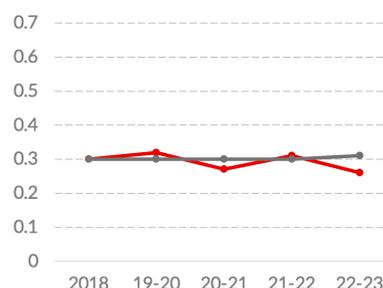
#### 7.6 Justicia civil expedita



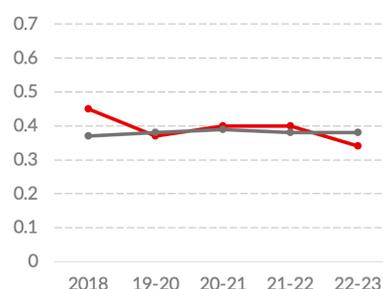
#### 7.1 Personas conocen sus derechos



#### 7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



#### 7.5 Justicia civil de calidad



#### 7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



#### 7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos

 Coahuila  
 Promedio 32 estados

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

## FACTOR 5

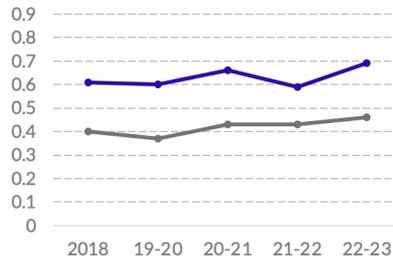
# Orden y seguridad

Coahuila Promedio 32 estados

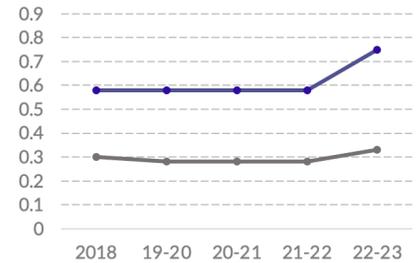
Está en tercer en orden y seguridad, con 0.69, un aumento desde 0.61 en 2018. Este factor es donde está mejor posicionado.

- Está en tercero en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.61, con aumentos desde 0.51 en 2018.
- Está en segundo en ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con 0.71 y una tasa de cinco homicidios por cada 100,000 habitantes.<sup>2</sup> Su puntaje aumentó desde 0.58 en 2018.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), está en la posición 13 con 0.71.<sup>3</sup> Ligeramente por debajo de su 0.75 en 2018, pero sin alcanzar su 0.83 de 2020-2021.

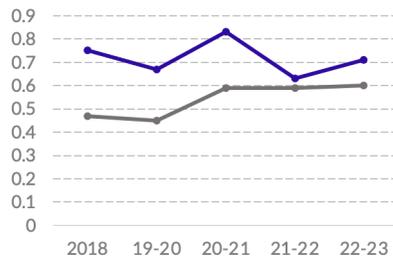
### 5 Orden y Seguridad



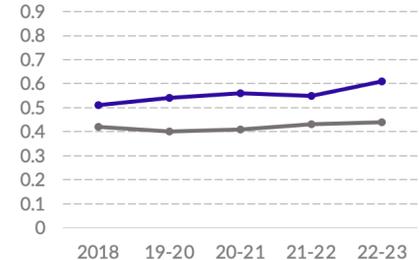
### 5.1 Ausencia de homicidios



### 5.2 Ausencia de crimen



### 5.3 Las personas se sienten seguras



<sup>3</sup> El Índice utiliza los datos administrativos del INEGI de 2021. La tasa nacional es de 28 homicidios por cada 100,000 habitantes.

<sup>4</sup> El Índice utiliza la información de la ENVIPE 2022, que ubica a las tasas de prevalencia e incidencia delictivas del estado en 20,075 víctimas y 26,565 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 24,207 víctimas y 30,786 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

#### GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 6

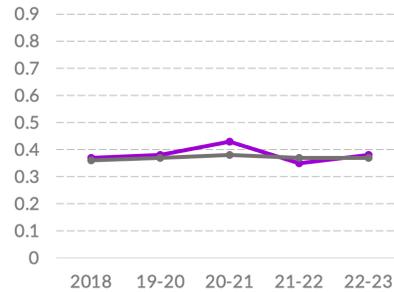
# Cumplimiento regulatorio

En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Coahuila está en 14 con 0.38, una mejora marginal desde 0.37 y lugar 16 de la primera edición.

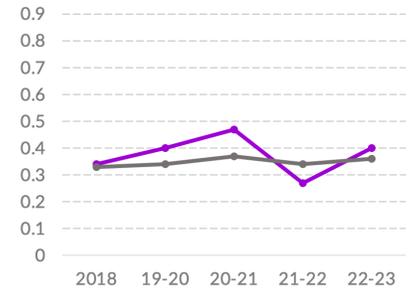
- Está en quinto en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.40, sin llegar a su 0.47 de 2020-2021. Además, está en 14 en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.43, sin llegar a su 0.45 de 2020-2021.
- Se ubica en octavo en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.39, una mejora de su 0.37 en 2018. También, está en 26 en procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.33, más bajo que su 0.38 de 2018. Además, está en 15 en derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.36, sin llegar a su 0.40 de 2020-2021.

Coahuila Promedio 32 estados

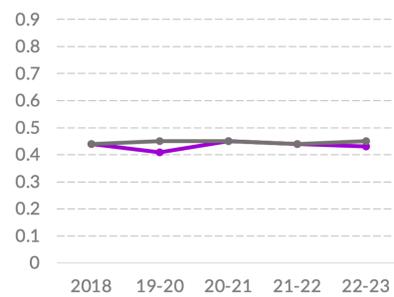
## 6 Cumplimiento regulatorio



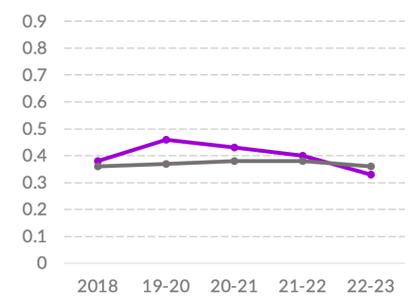
## 6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz



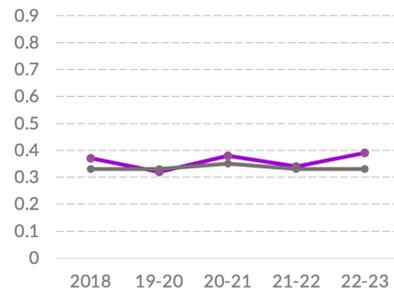
## 6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



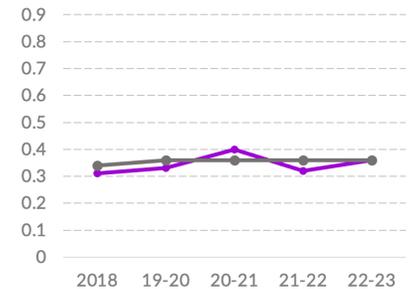
## 6.3 Procedimientos administrativos eficientes



## 6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos



## 6.5 Derechos de propiedad



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

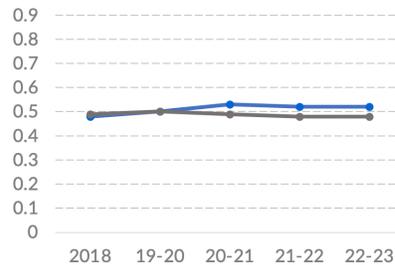
# Derechos fundamentales

Coahuila Promedio 32 estados

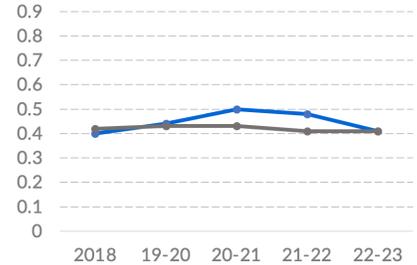
Coahuila está en octavo en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.52, mejor que su 0.48 y lugar 19 de 2018.

- Está en cuarto en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.50, arriba de su 0.36 en 2018. También, está en sexto en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.45, arriba de su 0.42 de 2018. En respeto a los derechos laborales (sub-factor 4.8) está en octavo lugar con 0.39, por debajo de su 0.42 y segundo lugar de 2018.
- En libertad de asociación (sub-factor 4.7) se ubica en 13, con 0.59. Además, está en 15 en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.41, sin alcanzar su 0.50 de 2020-2021.
- Se ubica en onceavo en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.53, sin llegar a su 0.58 y sexto lugar de 2020-2021. También, está en 16 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.75.

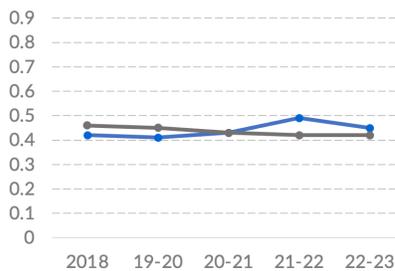
## 4 Derechos fundamentales



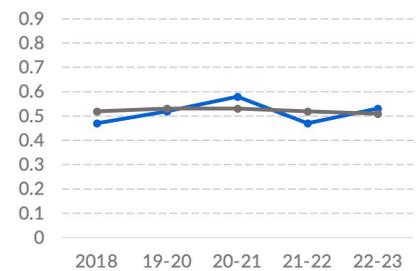
## 4.1 Ausencia de discriminación



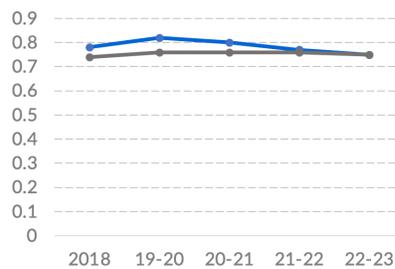
## 4.3 Debido proceso legal



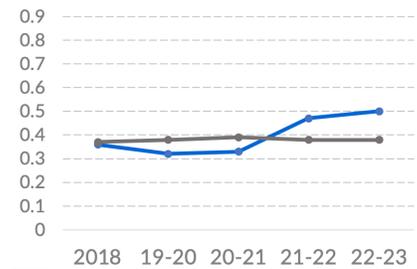
## 4.4 Libertad de expresión



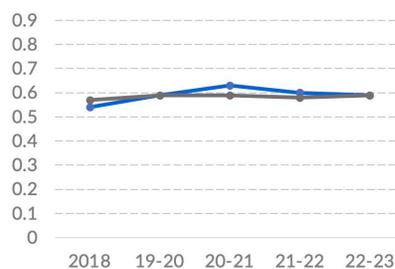
## 4.5 Libertad religiosa



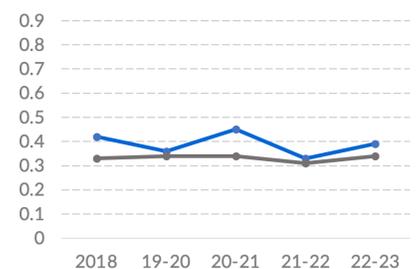
## 4.6 Derecho a la privacidad



## 4.7 Libertad de asociación



## 4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

# Resultados por sub-factor

## Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.34	0.38	0.49	0.35	0.41
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.54	0.46	0.5	0.47	0.46
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.19	0.31	0.27	0.22	0.29
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.27	0.39	0.4	0.34	0.37
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.47	0.52	0.58	0.47	0.53
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.34	0.33	0.38	0.36	0.36
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.33	0.33	0.36	0.36	0.36
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.49	0.45	0.47	0.45	0.45
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.34	0.35	0.36	0.38	0.4
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.25	0.28	0.33	0.31	0.32
3.1 Participación ciudadana*	0.35	0.35	0.35	0.38	0.38
3.2 Derecho a la información pública*	0.47	0.47	0.47	0.59	0.59
4.1 Ausencia de discriminación	0.4	0.44	0.5	0.48	0.41
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**					
4.3 Debido proceso legal	0.42	0.41	0.43	0.49	0.45
4.4 Libertad de expresión	0.47	0.52	0.58	0.47	0.53
4.5 Libertad religiosa	0.78	0.82	0.8	0.77	0.75
4.6 Derecho a la privacidad	0.36	0.32	0.33	0.47	0.5
4.7 Libertad de asociación	0.54	0.59	0.63	0.6	0.59
4.8 Derechos laborales	0.42	0.36	0.45	0.33	0.39
5.1 Ausencia de homicidios	0.58	0.58	0.58	0.58	0.75
5.2 Ausencia de crimen	0.75	0.67	0.83	0.63	0.71
5.3 Las personas se sienten seguras	0.51	0.54	0.56	0.55	0.61
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.34	0.4	0.47	0.27	0.4
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.44	0.41	0.45	0.44	0.43
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.38	0.46	0.43	0.4	0.33
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.37	0.32	0.38	0.34	0.39
6.5 Derechos de propiedad	0.31	0.33	0.4	0.32	0.36
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.35	0.29	0.35	0.4	0.3
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.49	0.43	0.36	0.51	0.39
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.3	0.32	0.27	0.31	0.26
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.48	0.45	0.48	0.46	0.4
7.5 Justicia civil de calidad	0.45	0.37	0.4	0.4	0.34
7.6 Justicia civil expedita	0.38	0.31	0.33	0.35	0.32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.43	0.36	0.32	0.42	0.34
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.63	0.48	0.41	0.54	0.49
8.1 Investigación penal eficaz	0.21	0.2	0.24	0.21	0.2
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.39	0.42	0.42	0.34	0.38
8.3 Derechos de las víctimas	0.43	0.45	0.47	0.43	0.47
8.4 Debido proceso legal	0.42	0.41	0.43	0.49	0.45
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.41	0.4	0.42	0.39	0.43
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.49	0.57	0.54	0.49	0.57

\*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

# Resultados por sub-factor

## Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	28/32	28/32	8/32	27/32	18/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	5/32	24/32	12/32	14/32	22/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	30/32	12/32	22/32	30/32	20/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	28/32	22/32	15/32	30/32	26/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	28/32	22/32	6/32	27/32	11/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	29/32	29/32	28/32	27/32	28/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	14/32	19/32	12/32	11/32	11/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	8/32	18/32	11/32	12/32	14/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	22/32	18/32	16/32	9/32	11/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	25/32	20/32	7/32	17/32	15/32
3.1 Participación ciudadana*	4/32	4/32	4/32	12/32	12/32
3.2 Derecho a la información pública*	24/32	24/32	24/32	21/32	21/32
4.1 Ausencia de discriminación	23/32	14/32	4/32	4/32	15/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	26/32	26/32	19/32	3/32	6/32
4.4 Libertad de expresión	28/32	22/32	6/32	27/32	11/32
4.5 Libertad religiosa	5/32	1/32	4/32	7/32	16/32
4.6 Derecho a la privacidad	17/32	24/32	24/32	7/32	4/32
4.7 Libertad de asociación	26/32	17/32	4/32	13/32	13/32
4.8 Derechos laborales	2/32	12/32	2/32	14/32	8/32
5.1 Ausencia de homicidios	3/32	3/32	2/32	2/32	2/32
5.2 Ausencia de crimen	9/32	8/32	11/32	15/32	13/32
5.3 Las personas se sienten seguras	5/32	3/32	3/32	4/32	3/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	14/32	4/32	1/32	31/32	5/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	14/32	19/32	15/32	13/32	14/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	13/32	2/32	10/32	9/32	26/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	8/32	21/32	11/32	11/32	8/32
6.5 Derechos de propiedad	20/32	24/32	10/32	24/32	15/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	4/32	21/32	7/32	1/32	18/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	4/32	8/32	22/32	1/32	16/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	15/32	11/32	26/32	13/32	27/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	8/32	16/32	11/32	10/32	23/32
7.5 Justicia civil de calidad	3/32	20/32	13/32	10/32	24/32
7.6 Justicia civil expedita	1/32	12/32	9/32	5/32	17/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	6/32	12/32	26/32	4/32	18/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	1/32	12/32	29/32	3/32	13/32
8.1 Investigación penal eficaz	17/32	20/32	12/32	16/32	16/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	12/32	6/32	2/32	12/32	6/32
8.3 Derechos de las víctimas	21/32	18/32	8/32	17/32	8/32
8.4 Debido proceso legal	26/32	26/32	19/32	3/32	6/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	20/32	18/32	16/32	13/32	11/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	6/32	2/32	2/32	7/32	2/32

\*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.





World Justice  
Project



[worldjusticeproject.mx](http://worldjusticeproject.mx) 

[index.worldjusticeproject.mx](http://index.worldjusticeproject.mx) 

[@TheWJP\\_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx) 